



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE LA PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE C, CRITERIOS AUTOMÁTICOS, DE LOS LOTES 1 Y 2 DEL CONTRATO PARA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PARA INSTALAR UN SIEM Y EL UMINISTRO DE 600 AUTOPOINT HARDWARE TOKEN PARA EL AYUNAMIENTO DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a 27 de septiembre de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado de Contratación, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Pilar Gómez del Valle.

D. Olga Rebollo

D^a Luis M. Marquez

y Miguel Barba Ortiz, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa, actuando como secretario suplente.

Se da cuenta del informe sobre las Demostraciones del Lote 1, con el siguiente resultado:

Lote 1. Criterios Juicio de Valor											
Técnico	Criterios										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOT
	5 pt	3 pt	3 pt	3 pt	3 pt	3 pt	3 pt	3 pt	5 pt	3 pt	34 pt
Juan Vicente Guzman	5	3	1	3	3	3	3	3	5	3	32
José Luis Medina	5	3	1	3	3	3	3	3	5	3	32
Miguel López	5	3	1	3	3	3	3	3	5	3	32
Puri Rey	5	3	1	3	3	3	3	3	5	3	32
Lote 1. Criterios Juicio de Valor. Total Técnicos											
Empresa	JV	JL	M	P	TOT	Pond. 20p	Observaciones				
	34 pt	34 pt	34 pt	34 pt	136 pt						
ITE, SL	32,00	32,00	32,00	32,00	128,00	18,82					



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Acordándose pues otorgar a la referida empresa ITE S.L. la puntuación de 18,82 puntos.

Se da cuenta del informe sobre las Demostraciones del Lote 2, con el siguiente resultado:

Lote 2. Criterios Juicio de Valor						
Empresa	Criterios					
	1	2	3	4	5	TOT
	2 pt	3 pt	8 pt	2 pt	5 pt	20 pt
CIM Internet SL	2	2	8	1	5	18

Acordándose pues otorgar a la referida empresa CIM INTERNET S.L. la puntuación de 18 puntos.

Se procede a abrir el sobre C “Criterios evaluables de forma automática”, del Lote 1, en el que se oferta la cuantía de 35.500 € + 7.455 € en concepto de IVA, que hacen un total de 42.955 €. Procediéndose a otorgarle la puntuación de 30 punto.

Se procede a realizar la puntuación total obteniendo la empresa ITE S.L. un total de 48,82 puntos y acordándose por unanimidad su clasificación en PRIMER LUGAR, y remisión de la misma a la Junta de Gobierno Local.

Se procede a abrir el sobre C “Criterios evaluables de forma automática”, del Lote 2, en el que se oferta la cuantía de 11.950 € más 2.509 que hace un total de 14.459,50 € en concepto de SIEM y 3.400 € más 714 € en concepto de mantenimiento que hace un total de 4.114 €. Procediéndose a otorgarle la puntuación de 30 puntos.

Se procede a realizar la puntuación total obteniendo la empresa CIM INTERNET S.L. un total de 48 puntos y acordándose por unanimidad su clasificación en PRIMER LUGAR, y remisión de la misma a la Junta de Gobierno Local.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas veinte minutos, de lo consignado en la presente Acta, el Secretario suplente de la Mesa de Contratación, certifica.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO ACCTAL